

FE DE ERRATAS

Que acorde a los artículos 43, 44, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y 25, del Reglamento Interior, doy cuenta de la **FE DE ERRATAS** relativa al *Número de Sesión Ordinaria 435, que se llevó a cabo, por el Consejo Ciudadano, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en formato híbrido; en las instalaciones del auditorio Marisela Escobedo, el día 15 de febrero del 2023, a las 17:00*, publicada en el siguiente vínculo electrónico <https://www.youtube.com/watch?v=1ZWnFFwQpA0>, de la que se puede escuchar que dentro (del minuto 00:15:16, al minuto 00:15:28), se citó lo siguiente:

DICE:

Muy buenas tardes bienvenidas y bienvenidos Consejeras Consejeros a esta Sesión Ordinaria número 435 del día de hoy 15 de febrero del 2023, les doy la bienvenida.

DEBE DECIR:

Muy buenas tardes bienvenidas y bienvenidos Consejeras Consejeros a esta Sesión Ordinaria número 437, del día de hoy 15 de febrero del 2023.

Lo anterior es así, en virtud a que, en los meses de enero y febrero, 2023, se convocó al Consejo Ciudadano a Sesiones Extraordinarias 435 y 436, respectivamente, de ahí que, al seguir el orden cronológico de organización que obedece al calendario de las Sesiones Ordinarias, que aprobó el Consejo Ciudadano en Sesión Ordinaria 433, de fecha 14 de diciembre del 2022, y dado que al ser las Sesiones Extraordinarias parte del calendario ya aprobado, es la razón por la cual, la Sesión Ordinaria 435, desahogada el día 15 de febrero 2023, deberá ser conforme a la sucesión lógica de este calendario, la número 437.

ATENTAMENTE

Guadalajara Jalisco a 15 de febrero del 2023

RAMÓN SAUL MINESES PÉREZ

Secretario Técnico del Consejo Ciudadano de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.